



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas Informativas con temas alusivos a los Derechos Humanos.						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en impartir pláticas a los alumnos de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, docentes, organizaciones civiles, consejos de participación ciudadana, instituciones gubernamentales, entre otros, a efecto de capacitarlos con temas actuales de derechos humanos, para que conozcan sus derechos y según sea el caso sus deberes y obligaciones, dando prioridad a los grupos con alto grado de vulnerabilidad.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 98 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Artículos 2 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y Sección Décima Novena del Bando Municipal Vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la población requiera conocer sus Derechos Humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales en la materia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitar el servicio:		SI	NO	COPIAS	Art. 8 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, Art. 3 Frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
a) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes:		No	No	0		
b) Telefónica,		No	No	0		
c) Personal.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
2. Solicitar el servicio:		SI	NO	COPIAS	Art. 8 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, Art. 3 Frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
d) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		No	No	0		
e) Telefónica,		No	No	0		
f) Personal.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
3. Solicitar el servicio:		SI	NO	COPIAS	Art. 8 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, Art. 3 Frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
g) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		No	No	0		
h) Telefónica,		No	No	0		
i) Personal.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minutos					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/a	TARJETA DE CRÉDITO	N/a	TARJETA DE DÉBITO	N/a
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/a	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto a agenda para la programación del servicio;					



Atizapán

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica afirmativa ficta.
--	-----------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		Coordinación de Diversidad y Grupos en Situación de Vulnerabilidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.: 91
COLONIA:	El potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	553622 2739	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: derechohumanos@atizapan.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
--------------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para solicitar una plática?
RESPUESTA:	Espacio cerrado de preferencia y una toma de corriente eléctrica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede impartir a cualquier grupo de personas?
RESPUESTA:	Nuestros capacitadores se adaptan a cualquier edad, sin embargo es preferente que los grupos se homologuen por interés en el tema a impartir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden acudir a otro municipio a impartir las pláticas?
RESPUESTA:	A menos que exista una solicitud por parte del H. Ayuntamiento a visitar.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 Lic. Graciela Garrido Hernández Coordinadora de Diversidad y Grupos en Situación de Vulnerabilidad	 Lic. Armando Martínez Peña Defensor Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	11 / Febrero / 2022

